

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 70 de 2021

Fecha: 16-12-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2013 00077	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HENRRY YOVANNY PALACIOS ROMAÑA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DE GASTOS PROCESALES	15/12/2021	
1100133 36 038 2013 00190	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS JAIR LEDESMA RODRIGUEZ	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	15/12/2021	
1100133 36 038 2013 00267	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAIR TORREJANO ROJAS	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	15/12/2021	
1100133 36 038 2014 00523	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NINA GRACIELA BERNAL BELTRAN Y OTROS	HOSPITAL FONTIBON EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y OTRO	AUTO QUE DEJA SIN EFECTO PROVIDENCIA PRIMERO: DEJAR SIN EFECTOS la audiencia de conciliación del 24 de febrero de 2021, en la que se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. SEGUNDO: CONCEDER en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la entidad demandada contra la sentencia de primera instancia de 11 de mayo de 2020.	15/12/2021	
1100133 36 038 2015 00067	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ALFONSO ACOSTA SALAMANCA	LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	15/12/2021	
1100133 36 038 2015 00129	EJECUTIVO	UNION TEMPORAL SEGURIDAD CARCELARIA	NACION MINISTERIO DE INTERIOR Y DE JUSTICIA Y OTROS	AUTO DE TRASLADO DAR TRASLADO a la parte demandante y demandada de las respuestas dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público frente a la medida cautelar decretada, por el término de tres (3) días, para que exprese lo que considere pertinente. Vencido el término anterior vuelva el expediente al Despacho.	15/12/2021	
1100133 36 038 2015 00335	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE GUERLY ESQUIVEL	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2015 00442	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SERGIO ANDRES RUBIO QUIÑONEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS ÚNICO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho a favor de la parte demandante, correspondiente a cuatro millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta pesos (\$4.542.630) M/cte., fijada en lista el 13 de julio de 2021.	15/12/2021	
1100133 36 038 2015 00442	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SERGIO ANDRES RUBIO QUIÑONEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA	AUTO DECRETANDO PRUEBAS PRIMERO: Dar el valor que la ley les otorga a las documentales allegadas con el incidente de liquidación de perjuicios, visibles en las páginas 8 al 13 del escrito incidental, así como aquellas aportadas con la demanda, obrantes en el expediente. SEGUNDO: SOLICITAR a la parte demandante que, en el término de 5 días contados a partir de la notificación del presente auto, allegue copia completa del Acta de la Junta Médica Laboral Definitiva No 187-2020 JEFSA proferida el 27 de agosto de 2020 por la Fuerza Aérea Colombiana. Cumplido lo anterior, vuelve el proceso al Despacho para resolver el presente incidente.	15/12/2021	
1100133 36 038 2015 00529	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE ALEJANDRO FRANCO CARDONA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	15/12/2021	
1100133 36 038 2015 00612	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLARIVEL MARTINEZ VILLERO	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	15/12/2021	
1100133 36 038 2015 00698	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEONOR FIGUEROA LASSO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	15/12/2021	
1100133 36 038 2015 00731	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA DORIS CORREDOR	NACIO- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	15/12/2021	
1100133 36 038 2015 00754	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ERNESTO PIRAMANRIQUE Y OTROS	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTARCION JUDICIAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	15/12/2021	
1100133 36 038 2015 00775	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MEDARDO JARA VALBUENA	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	15/12/2021	
1100133 36 038 2015 00877	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CRISTIAN IANDRES BARRERA CABRERA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2016 00217	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIEGO ALEJANDRO MILLAN LOPEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	15/12/2021	
1100133 36 038 2016 00249	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROSALBA VARGAS CALLEJAS	HOSPITAL DE LA VICTORIA III NIVEL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, en contra del fallo de primera instancia proferido el 9 de agosto de 2021. SEGUNDO: Por Secretaría enviar el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para lo de su cargo.	15/12/2021	
1100133 36 038 2017 00013	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GEWRMAN LIZARAZO GAMBOA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	15/12/2021	
1100133 36 038 2017 00059	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA CLARA PARRA MANRIQUE	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el fallo de primera instancia proferido el 12 de agosto de 2021. SEGUNDO: Por Secretaría enviar el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para lo de su cargo.	15/12/2021	
1100133 36 038 2017 00139	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDREA CAROLINA TORRES ORTIZ	HOSPITAL SIMON BOLIVAR III	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el fallo de primera instancia proferido el 25 de agosto de 2021. SEGUNDO: Por Secretaría enviar el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para lo de su cargo.	15/12/2021	
1100133 36 038 2018 00026	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BRAYAN ANDRES DAGUA	POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2018 00400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA TERESA PINZON	CONSORCIO DEVISAB Y OTROS	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRIMERO: ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por LIBERTY SEGUROS S.A., frente a SEGUROS DEL ESTADO S.A., CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y la COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA S.A., en razón de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. LB-661174 y la Póliza de Seguro todo riesgo Construcción para Contratista No. 13982. SEGUNDO: CITAR a SEGUROS DEL ESTADO S.A., CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y la COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA S.A., en calidad de llamadas en garantía al presente proceso, corriéndoles traslado del llamamiento en garantía y remitiendo copia electrónica de la demanda, la contestación a la misma y el escrito del llamamiento.	15/12/2021	
1100133 36 038 2019 00065	EJECUTIVO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	RODIAN FREDY SALCEDO FRAGUA	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación del crédito en contra de la parte demandada, por la suma de novecientos diez mil trescientos cincuenta y ocho pesos (\$910.358.00) M/cte., visible a folio 40 del cuaderno número 1. SEGUNDO: CORRER traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la secretaría, por el término de tres (3) días contados a partir del día siguiente a la notificación de esta providencia.	15/12/2021	
1100133 36 038 2019 00194	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA ASTRID RUEDA MAHECHA	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION Y OTROS	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR el día CATORCE (14) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	15/12/2021	
1100133 36 038 2019 00228	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ ENID VALLEJO RUANO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, en contra del fallo de primera instancia proferido el 9 de septiembre de 2021. SEGUNDO: Por Secretaría enviar el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para lo de su cargo.	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2019 00268	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ MOSQUERA	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	15/12/2021	
1100133 36 038 2019 00271	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YEISON JAVIER CANABAL RODRIGUEZ	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	15/12/2021	
1100133 36 038 2019 00285	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA ELISA PAEZ TRIANA Y OTROS	HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES PRIMERO: DECLARAR INFUNDADAS las excepciones de ineptitud sustantiva de la demanda y Falta de integración del litisconsorcio necesario, propuestas por el apoderado judicial de la PROCARDIO SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES S.A.S - HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA.	15/12/2021	
1100133 36 038 2019 00293	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LATINA LONDOÑO PALACIOS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, en contra del fallo de primera instancia proferido el 30 de agosto de 2021. SEGUNDO: Por Secretaría enviar el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para lo de su cargo.	15/12/2021	
1100133 36 038 2019 00324	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NORA DEL CARMEN CORDOBA DELGADO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día DOS (2) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	15/12/2021	
1100133 36 038 2020 00019	ACCION CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL VAS 2018	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día DOS (2) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (9:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2020 00034	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BENJAMIN RICO CUTA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	<p>AUTO QUE NO REPONE PRIMERO: NO REPONER el auto de 5 de abril de 2021, mediante el cual se admitió el presente medio de control.</p> <p>SEGUNDO: ADMITIR la REFORMA DE LA DEMANDA presentada por BENJAMÍN RICO CUTA contra la NACIÓN- SUPERINTENDENCIA FINANCIERA y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.</p> <p>TERCERO: NOTIFICAR esta providencia por estado a la NACIÓN- SUPERINTENDENCIA FINANCIERA y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, en los términos y de la forma indicada en el artículo 173 del CPACA, traslado que comenzará a correr pasados dos (2) días de la mencionada notificación.</p>	15/12/2021	
1100133 36 038 2020 00225	EJECUTIVO	DARWIN CAMACHO CARRILLO	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	<p>AUTO QUE ORDENA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES por notificado por conducta concluyente al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, del auto del 9 de agosto de 2021, mediante el cual se libró mandamiento ejecutivo de pago.</p> <p>SEGUNDO: CORRER traslado a la parte demandante, por el término de diez (10) días siguientes a la notificación de la presente providencia, de las excepciones propuestas por la demandada el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, en la contestación de la demanda allegada al expediente mediante correo electrónico del 24 de agosto de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 443 del CGP.</p>	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2020 00263	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHAN ESTEBAN CASTILLO RINCON Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DECRETANDO LA ACUMULACION DE PROCESOS PRIMERO: ACUMULAR el proceso No. 1100133360362020-00261-00 adelantado por RAÚL FERNEY CASTILLO RINCÓN y otros, que cursa en el Juzgado Treinta y Seis (36) Administrativo Oral del Circuito de Bogotá, al radicado con No. 1100133360382020-00263-00 seguido por JOHAN ESTEBAN CASTILLO RINCÓN y otros, que cursa en este Juzgado. SEGUNDO: Por Secretaría OFÍCIESE al Juzgado Treinta y Seis (36) Administrativo Oral del Circuito de Bogotá D.C., para que remita a este Despacho el expediente No. 1100133360362020-00261-00. TERCERO: SUSPÉNDASE el proceso No. 110013336038202000263-00, hasta que el proceso No. 110013336036202000261-00 se encuentre en la misma etapa procesal.	15/12/2021	
1100133 36 038 2020 00282	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHN ALEXANDER AMAYA POSADA	NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día DOS (2) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	15/12/2021	
1100133 36 038 2021 00015	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JULIO LOPEZ DUKMAK	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL Y OTROS	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día NUEVE (9) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (9:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	15/12/2021	
1100133 36 038 2021 00036	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON ALEXANDER JOAQUI PIAMBA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día NUEVE (9) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	15/12/2021	
1100133 36 038 2021 00053	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA PAOLA GOMEZ LOPEZ	DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2021 00071	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIDGE RUA RAMIREZ Y OTROS	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante, en contra del auto de 4 de agosto de 2021. SEGUNDO: Por Secretaría enviar el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para lo de su cargo	15/12/2021	
1100133 36 038 2021 00079	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NEYDER GIOVANNY ALVAREZ SERRANO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	15/12/2021	
1100133 36 038 2021 00101	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIDIER TRUJILLO LEAL	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	15/12/2021	
1100133 36 038 2021 00168	ACCION CONTRACTUAL	JOYCO S.A.S	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.	AUTO ADMITE DEMANDA	15/12/2021	
1100133 36 038 2021 00200	EJECUTIVO	JAVIER ALEXANDER ROMERO PINZON	INSTITUO NACIONAL DE VIAS	AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO PRIMERO: NEGAR EL MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO solicitado por el señor JAVIER ALEXANDER ROMERO PINZÓN contra el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS. SEGUNDO: En firme esta providencia, devuélvase la demanda y sus anexos a la parte accionante, sin necesidad de desglose.	15/12/2021	
1100133 36 038 2021 00221	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DINEY ANTONIO GONZALEZ PARADA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO PRIMERO: ACEPTAR el retiro de la demanda de reparación directa interpuesta por los señores DINEY ANTONIO GONZÁLEZ PARADA, JULLY MARCELA CARTAGENA BOLÍVAR quien actúa en nombre propio y en representación de sus mejores hijas MARISOL MONTOYA CARTAGENA, MICHELL GABRIELA MONTOYA CARTAGENA; MARÍA DELFINA PARADA CUBIDES, LUZ MARLEYDE ALFONSO PARADA, MARIA NATALIA ALFONSO PARADA, EMILSEN ROCÍO ALFONSO PARADA, OMAIRA PARADA, MARIA CRISTINA GONZÁLEZ PARADA y ABELARDO GONZÁLEZ PARADA en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL. SEGUNDO: En firme esta providencia, devuélvase a la parte actora la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose, dejando las anotaciones del caso.	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 2021 00337	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON EDINSON OCAMPO OSPINA Y OTROS	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	<p>AUTO PRIMERO: ACEPTAR el retiro de la demanda de Reparación directa presentada por el apoderado judicial de los señores JHON EDINSON OCAMPO OPINA, YANETH CHAVEZ POVEDA, LIZETH JOHANA OCAMPO CHAVEZ, LAURA OSPINA CASTAÑO, PEDRO NEL OCAMPO LERMA, ÁNGEL CARDONA OSPINA, FERNANDO CARDONA OSPINA, CRISTHIAN DAVID OCAMPO GARZÓN y KIARA MELISSA OCAMPO CALZADA en contra de la NACIÓN - RAMA JUDICIAL.</p> <p>SEGUNDO: En firme esta providencia, devuélvase a la parte actora la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose, dejando las anotaciones del caso</p>	15/12/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


 MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO
 SECRETARIA